

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO ACCTAL., ANTONIO FUENTES SIRVENT por delegación, a 3 de Agosto de 2020
 2.- ALCALDESA, NOEMI CANDELA NAVARRO por delegación, a 3 de Agosto de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

D. ANTONIO FUENTES SIRVENT, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (ALICANTE).

CERTIFICO: Que la **Corporación Municipal en Pleno** de este Ayuntamiento, en la sesión **extraordinaria y urgente** celebrada el **31 de julio de 2020**, adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP23-TC, SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

Se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

Visto el expediente MP23-TC tramitado para modificar créditos por transferencias de crédito de distinta área de gasto, por importe de 5.000,00 € dentro del vigente presupuesto de esta Corporación de 2020.

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, en los artículos 43 a 45 del RD 500/1990, en la Base 14 de Ejecución del Presupuesto, y en el informe del Sr. Interventor.

Considerando que las transferencias de crédito que se proponen, afectando a aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la misma área de gasto, tienen incidencia sobre las Bases de Ejecución del Presupuesto, cuya modificación es competencia del Pleno de la Corporación.

Vista la conformidad de la Intervención Municipal.

Por todo lo que antecede, previo dictamen de la Comisión Informativa de Buen Gobierno y Hacienda, y tras las intervenciones pertinentes, que de forma extractada aparecen en el acta, el Ayuntamiento-Pleno, por UNANIMIDAD, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente MP23-TC de modificación de créditos por Transferencias de Crédito.

PARTIDAS DE GASTO CON BAJAS DE CRÉDITO

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe de la disminución
10-3370-48002	Ayudas Cantantes	2.000,00	2.000,00
8-3200-22710	Contrataciones Educativas	15.000,00	3.000,00
TOTAL			5.000,00

PARTIDAS DE GASTO CON AUMENTOS DE CRÉDITO

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe del aumento
10-3370-48513	Subvención Cruz Roja (Campamento)	15.000,00	5.000,00
TOTAL			5.000,00

SEGUNDO.- Modificar la Base 39 de Ejecución del Presupuesto 2020 "Subvenciones Nominativas" incluyendo los importes de las aplicaciones a que hace referencia esta modificación presupuestaria.

Concuerda la letra con el acta original a que me remito y para que así conste y surta los efectos pertinentes en el expediente de su razón, libro la presente, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que visa con su sello y firma, en Crevillent, en la fecha arriba indicada.



FIRMADO

1.- EL SECRETARIO ACCTAL., ANTONIO FUENTES SIRVENT por delegación, a 3 de Agosto de 2020
2.- ALCALDESA, NOEMI CANDELA NAVARRO por delegación, a 3 de Agosto de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Vº. Bº.
LA ALCALDESA ACCTAL.
P.D. Dto. 1067/2020

EL SECRETARIO ACCTAL.
P.D. Dto. 1066/2020

Fdo.: Noemí Candela Navarro.

Fdo.: Antonio Fuentes Sirvent.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<https://sede.crevillent.es/>
Fecha de impresión: Lunes, 14 de Septiembre de 2020 9:33

VzicAhnGxBp3gp6yG0*a6pth+ANXARdKf5QzfY-g

